



Comunicado sobre el rechazo a la persecución política al líder de la oposición en Colombia

La IDC-EDI, como organización internacional interpartidista que defiende los valores democráticos como cimientos fundamentales del Estado Derecho:

Analiza con atención y rechaza firmemente la persecución política, las amenazas y la censura de la que ha sido víctima el expresidente de Colombia, Andrés Pastrana, como líder de la oposición por parte de Gustavo Petro, presidente de Colombia.

Reafirma la necesidad de condenar expresa y públicamente la persecución política a través de los tribunales judiciales, fenómeno que **ha sido conocido como la judicialización de la política, y que transgrede los pilares fundamentales de la democracia y del Estado de Derecho.**

Manifiesta su enorme preocupación frente a las violaciones a los derechos de libertad de pensamiento y expresión, al derecho a la honra y dignidad y a los derechos políticos, protegidos por la Convención Americana sobre Derechos Humanos y por la Declaración Universal de Derechos Humanos y por la Constitución Política de Colombia.

Reitera que seguirá con atención los graves acontecimientos en los que se amedrenta y se vulneran los derechos políticos y se utiliza a la justicia colombiana en contra del expresidente, Andrés Pastrana, como líder de la oposición colombiana, y solicitará en caso de ser necesario, todos los protocolos e instrumentos del derecho internacional, así como medidas cautelares con el objetivo de salvaguardar la democracia en Colombia y garantizar el debido proceso en las investigaciones que se adelantan por los presuntos nexos del presidente de Colombia, Gustavo Petro, y las estructuras criminales organizadas ligadas al narcotráfico.

Bruselas, 11 de diciembre de 2023